

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**46140** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Córdoba anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 511/2019, referente a los deudores Juan José Medina Montoro e Inmaculada Serrano Valentín, con D.N.I. 30.802.130-R y 30.799.784-R, respectivamente, se ha presentado el informe de la administración concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dicho documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado.

3.- Para hacerlo necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 16 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Macarena Blanco Polaino.

ID: A190060186-1